

2. Los ríos ibéricos y sus caudales

Nuestros ríos.

La gran mayoría de los ríos ibéricos presentan un funcionamiento que se conoce como de tipo mediterráneo. El caudal que circula por sus cauces está directamente determinado por el régimen de precipitaciones, de modo que dicho caudal suele ser máximo en otoño-invierno y primavera, momento en el que se producen las lluvias más cuantiosas. En estas estaciones es frecuente que se produzcan crecidas importantes de los ríos por la enorme cantidad de agua que puede llegar a circular por ellos. Al llegar el verano las precipitaciones se reducen muchísimo, pudiendo ser nulas en amplias zonas de la península Ibérica. Por esta razón, el caudal de los ríos llega a su mínimo en la época estival. Es común que en verano algunos de estos cauces fluviales los encuentres sin agua circulando, es decir con un caudal nulo, manteniendo sólo algunas pozas con agua, e incluso pueden llegar a secarse totalmente. A esta circunstancia suelen escapar los ríos de la franja más septentrional de la península Ibérica, donde las lluvias pueden seguir estando presentes en verano o puede quedar nieve deritiéndose en la alta montaña hasta bien entrada la primavera (incluso el principio del verano) y, por tanto, la reducción del caudal suele ser mucho menos acusada que en el resto de los ríos ibéricos.

¿Por qué son tan importantes los caudales?

El flujo del caudal de los ríos proporciona el hábitat que necesitan las distintas especies animales y vegetales que desarrollan sus ciclos vitales en los medios fluviales. El conjunto de especies que habitan en un río, que a menudo se denomina como biocenosis fluvial, ha evolucionado a partir de la adaptación al régimen de caudales naturales del río. Esto implica que han desarrollado una serie de requerimientos específicos respecto al régimen de caudales. Si este régimen se altera por diversas intervenciones humanas, se perturbará el hábitat fluvial que proporciona y, en última instancia, terminará afectando a la biocenosis que alberga. Esto es igualmente importante para la denominada *vegetación o bosque de ribera*, que está formada por especies adaptadas al régimen de caudal y, por tanto, a la disponibilidad de humedad de cada tramo fluvial.

¿Sabías que los ríos son para el territorio como nuestras arterias, venas y capilares son para nuestro organismo?

Los ríos, gracias al régimen de flujo de su caudal, constituyen un sistema de transporte e intercambio para el territorio. De esta manera, sobre todo en momentos de crecidas, el río arrastra o deposita sedimentos y nutrientes, trasladándolos de un lugar a otro o llevándolos hasta el mar, donde son igualmente necesarios para mantener nuestras playas o sirven como alimento a muchas poblaciones de peces cuyos alevines se desarrollan en los estuarios y desembocaduras fluviales. De la misma forma que si contaminamos nuestra sangre podemos morir o caer gravemente enfermos, contaminando nuestros ríos podemos hacer que muera o enferme un territorio, pues no podrá albergar los ecosistemas que albergaría si estuviera en buen estado, ni ofrecernos los servicios que habitualmente ofrece al ser humano. Igual ocurre cuando nos hacemos un torniquete impidiendo que la sangre llegue al extremo de nuestra pierna, si lo mantenemos indefinidamente, no habrá intercambio de oxígeno y CO₂, ni de otras sustancias nutrientes para nuestras células, y la pierna se gangrenará por muerte de los tejidos. Pues igualmente cuando construimos presas o azudes que interrumpen la corriente de los ríos, esto produce un efecto similar sobre el territorio y si el caudal no se reanuda a tiempo el territorio se deteriorará y acabará sufriendo una “gangrena” en forma de pérdida de ecosistemas, resiliencia, biodiversidad, servicios para el ser humano (llamados *servicios ecosistémicos*), etc. Por eso hablamos de caudales ecológicos, aquellos que deben circular para que se mantengan los procesos naturales, la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.



Algunos ríos mediterráneos tienen un régimen temporal, es decir, se secan total o parcialmente en los meses sin precipitaciones. En ocasiones quedan pozas más o menos aisladas en las que los peces y muchos invertebrados están adaptados para sobrevivir. El régimen de caudales ecológicos de estos ríos debe también adaptarse a esta característica propia.

Fotografía: Tony Herrera.